

**CONSEJO GENERAL
SESIÓN ORDINARIA # 8**

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 11:00 (once) horas del jueves 30 (treinta) de octubre de 2025 (dos mil veinticinco), se reunieron de manera presencial y virtual los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria número ocho del Consejo General, la cual se desarrolló en los siguientes términos:

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Buenos días. Agradezco su presencia a esta Sesión Ordinaria número ocho del Consejo General, convocada para celebrarse el día de hoy jueves 30 de octubre del año en curso, a las once horas.

Bienvenidos sean todas y todos.

Para dar inicio solicito a la Secretaría, proceda con el desahogo del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Con gusto señor Presidente. Bueno días a todas y a todos. El primer punto Del orden del día es la verificación de asistencia, al respecto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, numeral 1, fracciones III, 25 numeral 1, fracciones II y 28, numeral 1, fracciones I y II del Reglamento de Sesiones del Consejo General, esta Secretaría observa que se encuentran presentes en esta sesión:

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ
M.D. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMODÓVAR

CONSEJERO PRESIDENTE
SECRETARIA DEL CONSEJO

CONSEJEROS ELECTORALES:

MTRA. MARÍA CRISTINA DE GUADALUPE
CAMPOS ZAVALA
LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL
MTRO. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA
MTRO. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES
M.D.E. ERNESTO SAUCEDO RUIZ

CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERO ELECTORAL
CONSEJERO ELECTORAL
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS:

LIC. GERMÁN EULALIO CAMPOS DE LA FUENTE
LIC. FRANCISCO SOLÓRZANO VALLES
LIC. MARÍA MERCEDES CABALLERO VARGAS

RPTE. PROP. P.A.N.
RPTE. PROP. P.V.E.M.
RPTE. SUP. P.M.C.

Por lo que le informo que existe quórum legal para sesionar válidamente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. En virtud de que me informa que existe quórum legal para sesionar, con fundamento lo dispuesto por el artículo 25, numeral 1, fracción II del Reglamento de Sesiones del Consejo General, declaro formalmente instalada esta Sesión Ordinaria número ocho, así como válidos y legales los acuerdos que aquí se tomen.

Favor de continuar con el desarrollo de la sesión.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro señor Presidente. El siguiente punto es el número cuatro, que corresponde a la lectura del orden del día y, en su caso, aprobación del mismo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, numeral 1, fracción IV del Reglamento de Sesiones del

Consejo General, solicito a la Secretaría dar lectura al orden del día con el que se pretende llevar a cabo esta sesión.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro señor Presidente. Le informo que se la incorporado a esta sesión la Consejera Electoral Perla Lucero Arreola Escobedo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Bienvenida.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de asistencia.
2. Declaración del quórum legal para sesionar.
3. Declaración formal de la instalación legal de la sesión.
4. Lectura del orden del día y en su caso, aprobación del mismo.
5. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones extraordinarias Nos. 26 y 27, celebradas el 26 de agosto y 30 de septiembre de 2025, respectivamente.
6. Relación de correspondencia enviada y recibida del uno de julio al 17 de octubre de dos mil veinticinco.
7. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se da respuesta a la consulta formulada por el representante propietario del Partido del Trabajo, vinculada con el cobro de remanentes.
8. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba el diverso de la Comisión de Reglamentos y Normatividad, mediante el cual se proponen modificaciones a los reglamentos interior, de sesiones del Consejo General, de Comisiones del Consejo General, de Consejos Municipales Electorales, el que regula el ejercicio de la función de Oficialía Electoral y de Candidaturas Comunes, todos del propio Instituto.
9. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba la expedición del Reglamento de constitución, registro, actividades, verificación y liquidación de agrupaciones políticas estatales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.
10. Informe del seguimiento de acuerdos del Consejo General durante el periodo comprendido del 16 de julio al 24 de octubre de 2025.
11. Informe que rinde la Secretaría del Consejo General, respecto de los recursos interpuestos en contra de los actos y resoluciones del Órgano Máximo de Dirección de este Instituto, así como de las quejas presentadas por presuntas violaciones a la normatividad electoral, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 90, numeral 1, fracción XII y 380, numeral 8, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango y 58, numeral 1, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.
12. Informe final de actividades de la Comisión Temporal de Presupuesto del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.
13. Informe de actividades de la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, periodo enero a octubre de 2025.

14. Informe de actividades de la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, periodo enero a octubre de 2025.
15. Informe de actividades de la Comisión de Capacitación Electoral del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, periodo enero a octubre de 2025.
16. Informe de actividades de la Comisión de Reglamentos y Normatividad del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, periodo enero a octubre de 2025.
17. Informe de actividades de la Comisión de Paridad de Género, Igualdad y no discriminación del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, periodo enero a septiembre de 2025.
18. Estudio sobre el efecto que causa la distancia entre casillas de la Elección de Ayuntamientos y del Poder Judicial, sobre la Participación Ciudadana del Proceso Electoral del Poder Judicial Local 2024 – 2025.
19. Intervenciones, en su caso, con motivo de la conclusión del encargo de tres Consejerías Electorales del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.
20. Asuntos generales.
21. Clausura de la sesión.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si existe algún comentario respecto al orden del día, sería el momento de manifestarlo.

En virtud de no haber comentarios, le solicito a la Secretaría, someta a votación el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon al momento de convocar la presente sesión, y en los Proyectos de Acuerdo, únicamente dar lectura a los puntos de acuerdo.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, el orden del día de la Sesión Ordinaria número ocho, así como la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados junto con la convocatoria, y en los Proyectos de Acuerdo, únicamente dar lectura a los puntos de acuerdo. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Presidente le informo que es aprobado por unanimidad tanto el orden del día como la dispensa de la lectura de los documentos.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23, numeral 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se consulta a sus integrantes si alguien desea incorporar algún tema en Asuntos Generales.

De no haber asuntos, solicito a la Secretaría dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente, antes de ello le informo que se ha incorporado a la presente sesión el Maestro Adolfo Constantino Tapia Montelongo, del Partido MORENA.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Bienvenido Maestro.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Asimismo, le informo que el siguiente punto en el orden del día corresponde al número cinco, que

corresponde a la aprobación, en su caso, de las actas de las Sesiones Extraordinarias números veintiséis y veintisiete, celebradas los días 26 de agosto y 30 de septiembre de 2025, respectivamente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si alguien desea hacer algún comentario respecto al contenido de las actas, sería el momento de manifestarlo.

Al no haber comentarios, solicito a la Secretaría someta a consideración la aprobación de las actas de mérito.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Se somete a votación de las personas Consejeras Electorales, la aprobación de las actas de las Sesiones Extraordinarias números veintiséis y veintisiete, celebradas los días 26 de agosto y 30 de septiembre del año en curso, respectivamente. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Favor de continuar con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto en el orden del día es el número seis, que corresponde a la relación de correspondencia enviada y recibida del 01 de julio al 17 de octubre de 2025.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si alguien tiene algún comentario sobre su contenido es el momento de expresarlo.

Al no existir comentarios, Secretaría dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. El siguiente punto en el orden del día es el número siete, que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se da respuesta a la consulta formulada por el representante propietario del Partido del Trabajo, vinculada con el cobro de remanentes.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. De acuerdo a lo aprobado, proceda con la lectura de los puntos de acuerdo.

La Secretaría da lectura a los puntos de acuerdo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si alguien tiene algún comentario respecto al contenido de este Proyecto de Acuerdo, se abre una primera ronda de oradores hasta por ocho minutos.

De no haber comentarios, someta a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo que nos ocupa, por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Sí señor Presidente. Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se da respuesta a la consulta formulada por el representante propietario del Partido del Trabajo, vinculada con el cobro de

remanentes, al que se le asignaría el número ochenta y cuatro. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Prosiga con el siguiente punto del orden del día, por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto en el orden del día es el número ocho, que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba el diverso de la Comisión de Reglamentos y Normatividad, mediante el cual se proponen modificaciones a los reglamentos interior, de sesiones del Consejo General, de Comisiones del Consejo General, de Consejos Municipales Electorales, el que regula el ejercicio de la función de Oficialía Electoral y de Candidaturas Comunes, todos del propio Instituto.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Proceda con la lectura de los puntos de acuerdo, por favor.

La Secretaria da lectura a los puntos de acuerdo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si alguien tiene algún comentario con respecto al contenido de este Proyecto de Acuerdo, se abre una primera ronda de oradores hasta por ocho minutos.

Tiene el uso de la voz el Consejero Omar Ortega.

Maestro José Omar Ortega Soria, Consejero Electoral: Gracias Presidente, muy buenos días a todas y a todos. Con el propósito de mantener actualizado el marco normativo que rige el desarrollo y funcionamiento de este Instituto Electoral y derivado de las experiencias vividas durante el último año, sobre todo en la elección de ayuntamientos y de integrantes del Poder Judicial Local que acabamos de vivir, iniciamos un proceso amplio, participativo y técnicamente sustentado que incluyó la solicitud formal de propuestas a todas las áreas del Instituto, la recepción y análisis de dichas propuestas por parte de Unidades Técnicas, Consejerías Electorales y Direcciones Ejecutivas, la reunión de trabajo tanto con Dirección Jurídica, la Secretaría Ejecutiva, representaciones partidistas y obviamente las Consejerías Electorales y la integración de observaciones, por lo que me gustaría agradecer en primer término la valiosa colaboración de primero quienes hicieron las propuestas, la Consejera Electoral Perla Arreola, el Consejero David Arámbula y la Consejera Norma Pulido, quienes aportaron propuestas sustantivas para el fortalecimiento normativo en el Instituto, asimismo, me gustaría reconocer a todo el equipo de la Secretaría Técnica en persona del Licenciado Raúl Rosas, de la Unidad Técnica de Vinculación con el INE, en persona de la Maestra Karla Aldaba, al área de Oficialía Electoral, en persona de Julio Torres, por todas las aportaciones puntuales que recibimos para la elaboración de esta mejora regulatoria. Las propuestas que recibimos están divididas en dos Acuerdos, en el documento que en estos momentos está a nuestra consideración estamos proponiendo modificar el Reglamento Interior, el Reglamento de Sesiones, el de Comisiones, el de Consejos Municipales Electorales, el de la Oficialía Electoral, el de Candidaturas Comunes, el de Fiscalización, todas estas modificaciones propuestas atienden principalmente a la actualización normativa conforme al marco legal vigente, la incorporación del lenguaje incluyente y homologación terminológica, la precisión de atribuciones institucionales y operativas, la mejora en la redacción y estructura de los reglamentos, la inclusión de nuevas disposiciones vinculadas al proceso de la elección de personas juzgadoras, la implementación del sistema informático de

control de Oficialía Electoral, sesiones y documentos más transparentes y accesibles, el procedimiento de excusas, la clarificación de aspectos sobre candidaturas comunes, en fin, el Proyecto de Acuerdo explica y justifica muy bien cada una de las propuestas y todo este documento refleja el compromiso de esta Comisión de Reglamentos con la mejora continua, y aquí me gustaría también dejar el reconocimiento y agradecimiento a toda la Dirección Jurídica del IEPC, en persona del Licenciado Luis Arturo Rodríguez, quien es su carácter de Director Jurídico nos estuvo apoyando arduamente para sacar adelante estas propuestas de modificación y en específico a quienes estuvieron haciendo el estudio, a la Licenciada Erika Ramos, al Licenciado Fernando Flores, a Julio Torres, a Juan Ángel Soto, a Sergio Iván Simental, a Sergio Fernando Meléndez, a Brianda Rivera, a Liliana Ciriano Solís y Honorio Mendía, muchas gracias por su apoyo que se traduce en una normatividad más a doc con este Instituto Electoral, de mi parte sería todo, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: ¿Alguien más desea hacer uso la voz en primera ronda?

Se consulta si está suficientemente discutido el tema o abrimos una segunda ronda de oradores hasta por cuatro minutos.

De no haber intervenciones, someta a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo que nos ocupa, por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Se somete a votación de las personas Consejeras Electorales, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba el diverso de la Comisión de Reglamentos y Normatividad, mediante el cual se proponen modificaciones a los reglamentos interior, de sesiones del Consejo General, de Comisiones del Consejo General, de Consejos Municipales Electorales, el que regula el ejercicio de la función de Oficialía Electoral y de Candidaturas Comunes, todos del propio Instituto, **al que se le asignaría el número ochenta y cinco**. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

¿Quiénes estén en contra?

Aprobado por mayoría de seis votos.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí. El siguiente punto del orden del día es el número nueve, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba la expedición del Reglamento de constitución, registro, actividades, verificación y liquidación de agrupaciones políticas estatales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Proceda con la lectura de los puntos de acuerdo, por favor.

La Secretaria da lectura a los puntos de acuerdo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Secretaria. Si alguien tiene algún comentario con respecto al contenido de este Proyecto de Acuerdo, se abre una primera ronda de oradores hasta por ocho minutos.

Tiene el uso de la voz el Consejero Omar Ortega.

Maestro José Omar Ortega Soria, Consejero Electoral: Gracias Presidente. Bueno, en este Acuerdo nace la segunda parte de las modificaciones reglamentarias que nos propusimos en la Comisión de Reglamentos y Normatividad, este surge de un proceso de revisión exhaustivo derivado de las propuestas remitidas por la Secretaría Técnica y del análisis de habilidad realizado por la Dirección Jurídica de este Instituto, tras diversas reuniones se concluyó que las modificaciones requeridas al reglamento vigente implicaban una transformación sustancial, por lo que lo procedente era emitir un nuevo ordenamiento, sin lugar a dudas, el cambio más importante es el procedimiento de verificación de las obligaciones, este consiste en revisar si las agrupaciones políticas estatales cumplen con los requisitos establecidos durante su existencia, por lo que el Instituto a través del Consejo General, la Comisión, la Secretaría y la Secretaría Técnica, realizarían esta supervisión y verificación, por lo tanto, se tendría que verificar el número mínimo de afiliados, el uso correcto del emblema y denominación, la existencia de domicilio social, actualización de documentos básicos y la realización de actividades con la ciudadanía, los resultados se integran en un expediente y puedan derivar en observaciones o incluso en la pérdida de registro. Con todo esto seguimos fortaleciendo el trabajo de las agrupaciones políticas estatales y contamos con un marco jurídico que responde a la realidad actual, de mi parte sería todo, muchas gracias Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejero Omar Ortega.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Consejera Cristy Campos, adelante.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Consejera Electoral: Gracias Consejero Presidente, buenos días a todas y a todos los que nos encontramos aquí reunidos y a quienes siguen la transmisión a través de las redes sociales. Únicamente comentar que voy a votar a favor este proyecto de reglamento, toda vez que considero y comparto la opinión con el Consejero Omar Ortega, de que estamos fortaleciendo el régimen de las agrupaciones políticas, si bien es cierto, estamos marcando alguna normatividad que nos permita verificar continuamente que cumplen con los requisitos, con esto también le damos una certeza a las y los ciudadanos que se encuentran afiliados a una agrupación, pues que ésta cumple con los requisitos mínimos indispensables para ser digna de tener este reconocimiento ante el Instituto y también para decirle a la ciudadanía que el recurso que se les entrega a las agrupaciones está siendo bien canalizado y bien aplicado, esto no quiere decir que queramos hacer nosotros alguna persecución en contra de las agrupaciones, únicamente darle la certeza de que están llevando a cabo todas y cada una de las actividades para las cuales fueron constituidas, celebro la presentación de este documento y como ya lo dije, anticipó mi voto a favor, es cuánto, gracias Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejera Cristy Campos.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Se consulta si está suficientemente discutido el tema o abrimos una segunda ronda de oradores hasta por cuatro minutos.

De no haber más intervenciones, someta a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo que nos ocupa, por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro señor Presidente. Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba la expedición del Reglamento de constitución, registro, actividades, verificación y liquidación de agrupaciones políticas estatales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, **al que se le asignaría el número ochenta y seis**. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Favor de continuar con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto en el orden del día es el número diez, que corresponde al Informe del seguimiento de acuerdos del Consejo General durante el periodo comprendido del 16 de julio al 24 de octubre de 2025.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Al tratarse de un informe, en términos de lo dispuesto por el artículo 31, párrafo 7 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, abrimos una sola ronda de oradores hasta por cinco minutos para quien desee hacer uso de la voz.

De no haber intervenciones, se tiene por rendido el informe de cuenta, por lo que le solicito a la Secretaría continúe con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. El siguiente punto en el orden del día es el número once, que corresponde al Informe que rinde la Secretaría del Consejo General, respecto de los recursos interpuestos en contra de los actos y resoluciones del Órgano Máximo de Dirección de este Instituto, así como de las quejas presentadas por presuntas violaciones a la normatividad electoral, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 90, numeral 1, fracción XII y 380, numeral 8, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango y 58, numeral 1, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Igualmente, al tratarse de un informe, en términos de lo dispuesto por el artículo 31, párrafo 7 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, abrimos una sola ronda de oradores hasta por cinco minutos para quien desee hacer uso de la voz.

De no haber intervenciones, se tiene por rendido el informe por lo que le solicito a la Secretaría, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto en el orden del día es el número doce, que corresponde al Informe final de actividades de la Comisión Temporal de Presupuesto del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. De igual forma, al tratarse de un informe, en términos de lo dispuesto por el artículo 31, párrafo

7 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, abrimos una sola ronda de oradores hasta por cinco minutos para quien desee hacer uso de la voz.

De no haber intervenciones, se tiene por presentado el informe de mérito, por lo que le solicito a la Secretaría continúe con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto en el orden del día es el número trece, que corresponde al Informe de actividades de la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, del periodo de enero a octubre de 2025.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Al tratarse de un informe, en términos de lo dispuesto por el artículo 31, párrafo 7 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, abriremos una sola ronda de oradores para quien desee hacer uso de la voz.

Consejera Cristy Campos, por favor.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente. No quiero dejar pasar la oportunidad de comentar brevemente las actividades desarrolladas en cuanto a la fiscalización de las agrupaciones políticas se refiere, y es que precisamente quisiera también agradecer al personal de la Secretaría Técnica y de la Secretaría Ejecutiva, ya que ella es la Secretaría Técnica de la comisión, quienes están llevando a cabo y efectuando los trabajos de verificación de todos y cada uno de los requisitos fiscales que deben de cumplimentar las agrupaciones políticas en las facturas con las cuales sustentan sus actividades. Aquí quiero comentar y también reconocer a las seis agrupaciones políticas que han estado muy al pendiente, que han estado presentando en tiempo y forma sus informes tanto trimestrales como el anual, y bueno, reconocer también que se llevaron a cabo capacitaciones por parte del personal de la Secretaría Técnica, además de esa constante comunicación que ha habido, lo cual nos ha permitido tener ahorita un informe que ponemos aquí sobre la mesa que contempla elaboración de pliegos de observaciones y de dictámenes aprobados todos en su momento por este Consejo General, también quiero comentar el seguimiento que se hace al cobro de las sanciones y es una actividad importante también de la Comisión de Fiscalización, porque transparentamos así mayormente el recurso que pasa por nuestro Instituto, muchas gracias Consejero Presidente, es cuánto.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejera Cristy Campos.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

De no haber más comentarios, se tiene por rendido el presente informe, por lo que le solicito a la Secretaría, dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto en el orden del día es el número catorce, que corresponde al Informe de actividades de la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, del periodo de enero a octubre de 2025.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Al tratarse de un informe, en términos de lo dispuesto por el artículo 31, párrafo 7 del

Reglamento de Sesiones del Consejo General, abrimos una sola ronda de oradores hasta por cinco minutos para quien desee hacer uso de la voz.

Tiene el uso de la voz la Consejera Norma Beatriz Pulido.

Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, Consejera Electoral: Gracias Presidente, buenos días a todas y a todos. Únicamente hago uso de la voz para mencionar a ustedes que por dos procesos electorales estuve al frente de la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas de este Consejo, pero además destacar indudablemente la responsabilidad, el profesionalismo, la honestidad del Licenciado Raúl Rosas, quien está al frente precisamente de esta comisión y por supuesto a la Secretaría Ejecutiva que también siempre está pendiente de todas las actividades. Esta comisión es sumamente importante porque resuelve los asuntos del registro de coaliciones, en su caso de candidaturas comunes, además se emiten los Acuerdos de las plataformas electorales que presentan los distintos partidos políticos que contienden, por otra parte, además también el Acuerdo del financiamiento público que precisamente se presenta para otorgar ese beneficio y esa garantía a los partidos políticos respecto a este punto, en sus actividades ordinarias, en sus actividades especiales y cuando hay proceso electoral por supuesto los Acuerdos de los topes de campaña, son infinidad de actividades que ahorita se mencionan de una manera muy breve, sin embargo, es verdaderamente acuciosa la función de esta comisión, que es un órgano de apoyo técnico la comisión, todas las comisiones son de apoyo para este Consejo General y los Acuerdos que aquí aprobamos precisamente vienen con ese tinte profesional y bueno pues aquí cada Consejero aprueba o no conforme a sus propios criterios los mismos, nuevamente felicitades Licenciado Raúl Rosas, ya lo haré también en mi intervención en unos momentos más, pero verdaderamente es usted una persona altamente profesional, de mi parte sería cuánto Presidente, gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejera Norma Beatriz Pulido.

¿Alguien más dese uso la voz?

Al no haber más intervenciones, se tiene por presentado el informe, por lo que le solicito a la Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto en el orden del día es el número quince, que corresponde al Informe de actividades de la Comisión de Capacitación Electoral del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, del periodo comprendido de enero a octubre de 2025.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Al tratarse de un informe, en términos de lo dispuesto por el artículo 31, párrafo 7 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, abrimos una sola ronda de oradores hasta por cinco minutos.

Tiene el uso de la voz la Consejera Cristy Campos.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente. Bueno, comentarles a quienes le dan seguimiento a esta sesión de consejo, que me tocó estar hace ya algunos años en la deliberación sobre si era conveniente o no contar con esta Comisión de Capacitación Electoral, y es que era de todos conocido que su labor y su actividad preponderante versa alrededor de un proceso electoral, sin embargo, estábamos

convencidos de que teníamos que hacer funcionar la Comisión de Capacitación, enfocando también sus actividades a un objetivo muy importante que era el fortalecimiento del personal del Instituto en áreas que no tuvieran que ver directamente con la función electoral, y digo que no tuvieran que ver directamente pero indirectamente sí, ya que el fortalecimiento del personal en cuestiones de temas como de valores cívicos que estuvimos llevando a cabo en este periodo que se informa, como fue la presentación de una conferencia respecto a la importancia de elaborar el testamento, también estuvimos viendo en acompañamiento a una agrupación política cómo es importante el reconocer los derechos político electorales de las personas con alguna discapacidad y cerramos con una conferencia que tiene que ver con las emociones a las que nos enfrentamos en el día a día, sobre todo cuando hay estrés laboral, entonces, vuelvo a estar convencida en que debe seguir existiendo la Comisión de Capacitación Electoral, tiene sus dos vertientes, las cuales se han abordado perfectamente tanto por la comisión, por quienes la integran, con el apoyo de la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva de este Instituto y obviamente con la coordinación de la Dirección de Capacitación Electoral, a los cuales les estoy sumamente agradecida, es cuanto Presidente, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejera Cristy Campos.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

De no haber más comentarios, se tiene por presentado el informe que nos ocupa, por lo que le solicito a la Secretaría, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. El siguiente punto del orden del día es el número dieciséis, que corresponde al Informe de actividades de la Comisión de Reglamentos y Normatividad del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, del periodo comprendido de enero a octubre de 2025.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Al tratarse de un informe, en términos de lo dispuesto por el artículo 31, párrafo 7 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, abrimos una sola ronda de oradores hasta por cinco minutos.

Tiene el uso de la voz el Consejero Omar Ortega.

Maestro José Omar Ortega Soria, Consejero Electoral: Gracias Presidente. Muy brevemente porque así ya lo hice, nada más hago uso de la voz para reconocer el trabajo pues comprometido y profesional de la Dirección Jurídica, ya veíamos en puntos de acuerdos anteriores como durante este año hicimos pues un trabajo muy responsable de actualización normativa del marco jurídico de este Instituto, desde la expedición del nuevo Reglamento de Agrupaciones Políticas Estatales y la modificación de distintos por reglamentos que sin lugar dudas abonan al trabajo de este Instituto, reconocer todo este tiempo, no tan solo de este año, sino en pasados ejercicios que he tenido la oportunidad de presidir la Comisión de Reglamentos y Normatividad, este trabajo comprometido de la dirección, de todos los abogados, abogadas que se encuentran aquí, que sin lugar a dudas pues un pilar de este Instituto Electoral y únicamente agradecer todo el apoyo de esta Presidencia y por supuesto agradecer y reconocer el acompañamiento de las Consejerías integrantes de esta comisión, el Consejero David Arámbula, la Consejera Norma Pulido y de

todas las Consejerías que se mantuvieron muy al pendiente del trabajo de esta comisión, de mi parte sería todo, muchas gracias Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejero Omar Ortega.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Se tiene por presentado el informe referido, por lo que le solicito a la Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto en el orden del día es el número diecisiete, que corresponde al Informe de actividades de la Comisión de Paridad de Género, Igualdad y no discriminación del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, periodo comprendido de enero a septiembre de 2025.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Al tratarse de un informe, en términos de lo dispuesto por el artículo 31, párrafo 7 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, abriremos el uso de la voz hasta por cinco minutos para quien desee hacerlo.

Tiene el uso de la voz la Consejera Norma Pulido.

Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, Consejera Electoral: Gracias Presidente. Esta comisión es verdaderamente importante en virtud de que en ella se diseñan programas, se diseñan actividades, sobre todo dirigidas a proteger y a garantizar la inclusión de las mujeres y de los grupos vulnerables, en este periodo que se informa realizamos diversas actividades, cursos de capacitación, foros, distintos eventos, diálogos, contribuimos con el Instituto Nacional Electoral, precisamente también con diversas actividades, realizamos un pacto social con asociaciones civiles, con autoridades de los tres poderes del Estado, con autoridades de los organismos autónomos, y además también mencionar a ustedes que dentro de los eventos que realizamos, realizamos un evento internacional, de ahí entonces que este momento lo aprovecho para agradecer a todas las personas que fueron ponentes durante este año en las distintas y múltiples actividades que tuvimos, indudablemente a la Asociación Mexicana de Consejeras Electorales del país, mi reconocimiento porque los programas operativos que se operaron en este Instituto y en el cual consistió la aplicación de programas operativos totalmente diseñados con un orden que por supuesto en su momento estuve homologando para las condiciones de nuestro estado, pero fueron y son una guía no nada más en este Instituto les quiero mencionar, sino en todos los Institutos locales, en ellos también, por supuesto siempre está el Instituto Nacional Electoral participando y también dando directivas, de ahí entonces mi reconocimiento a todas las instituciones al respecto y además también por supuesto al personal de capacitación por aquellas actividades con las que apoyaron precisamente a la comisión, en esta comisión la Consejera Cristy, la Consejera Perla, estuvieron colaborando directamente con la misma, pero además también todas las Consejeras, Consejeros, la logística que siempre permitió la Secretaría Ejecutiva, indudablemente por ello agradecida, verdaderamente me parece que los resultados que hoy se tienen para lograr la paridad de género, para lograr la inclusión de grupos vulnerables ya en puestos de elección popular, que ese es el objetivo indudablemente han incido, por supuesto las resoluciones de los Tribunales tanto locales como federales, por supuesto también toda la actuación de las instituciones locales y evidentemente de este Instituto, de ahí entonces comentarles que la Red de Mujeres continúa funcionando, está activa, quienes están adheridas por parte de

los integrantes de los ayuntamientos, de los municipios, también de las juzgadoras del Poder Judicial tanto juezas como Magistradas, están precisamente vigentes y este Instituto les estará brindando el apoyo, de mi parte sería cuánto, gracias Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejera Norma Beatriz Pulido.

¿Alguien más desear hacer uso de la voz?

Al no haber intervenciones, se tiene por rendido el informe, por lo que le solicito a la Secretaria, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. El siguiente punto del orden del día es el número dieciocho, que corresponde al Estudio sobre el efecto que causa la distancia entre casillas de la Elección de Ayuntamientos y del Poder Judicial, sobre la Participación Ciudadana del Proceso Electoral del Poder Judicial Local 2024-2025.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si alguien desea realizar algún comentario en relación a este documento, abrimos una sola ronda de oradores.

Tiene el uso de la voz el Consejero Omar Ortega.

Maestro José Omar Ortega Soria, Consejero Electoral: Gracias Presidente. Hago uso de la voz para presentar los muy interesantes resultados de este estudio, indudablemente la ubicación de las casillas electorales representa un reto importante en cada proceso electoral y para esto hay que tomar en cuenta varios factores como la distancia de traslado para los electores, la disponibilidad para facilitar el inmueble, inmobiliario y el espacio disponible. Como recordarán en la pasada elección del 01 de junio, además de que fue inédita al tener una elección de ayuntamientos y simultáneamente la elección del Poder Judicial, y pues debido a la naturaleza distinta a estas elecciones, principalmente la no presencia de representaciones partidistas, el INE determinó instalar dos tipos de casillas, esto generó una pregunta clave, el hecho de que un ciudadano tuviera que trasladarse de una casilla a otra afectó su decisión de participar en la elección del Poder Judicial, el objetivo de este estudio fue precisamente determinar si la distancia entre estas dos casillas tuvo alguna influencia en la participación ciudadana para la elección del Poder Judicial Local, nuestra hipótesis de partida y creo que la de muchos era intuitiva, a mayor distancia entre la casilla de ayuntamientos y la del Poder Judicial, menor sería la participación en esta última, suponíamos que dado el menor conocimiento ciudadano sobre los cargos judiciales y el mayor interés en la elección municipal, el esfuerzo adicional de un traslado sería un desincentivo, y aquí destaco, pues el gran esfuerzo de las Juntas Distritales del INE, los datos muestran que en la gran mayoría de los casos se logró mitigar este reto logístico, del total de las 2,658 casillas para ayuntamientos, el 90.29% se instalaron en la misma ubicación que las casillas del Poder Judicial, sólo en 9.71% de los casos, es decir, en 258 casillas, el electorado tuvo que trasladarse a una ubicación distinta, y en estos 258 casos que requerían traslado, el estudio revela que la mayoría fueron trayectos muy cortos, la mayor concentración de traslado se ubicó en el rango de 100 a 500 metros y más de la mitad de estos trayectos requerían solo de uno o dos minutos de tiempo, es relevante notar que cuando las ubicaciones no coincidieron fue predominantemente en domicilios particulares, donde es más complejo albergar dos instalaciones por temas de espacios, y aquí está el hallazgo más relevante del estudio, el cual refuta nuestra hipótesis inicial: al analizar la participación ciudadana






vemos que sí hubo una diferencia drástica de interés, en la elección de ayuntamientos tuvimos un promedio estatal de 46.68% de participación, mientras que la del Poder Judicial alcanzó el 19.66%, sin embargo cuando cruzamos la participación del Poder Judicial, específicamente en las 258 secciones que requirieron traslado, el estudio sí es muy contundente, es decir, no se distingue una variación en la participación ciudadana conforme aumenta la distancia, es decir, esta distancia no resultó ser un parámetro inhibidor para que la ciudadanía participara, este estudio al final de cuentas nos proporciona información objetiva de gran valor, confirma que la logística de ubicación de casillas, aunque siempre es un reto, fue manejada con éxito por la Autoridad Electoral. Y aquí me gustaría pues terminar con un especial agradecimiento a todo el personal de la Dirección de Organización Electoral, que de entrada participó en la elaboración de este estudio, reconozco el trabajo del Maestro César Victorino Venegas, nuestro Director de Organización Electoral, así como de Magda Juárez, el Ingeniero Fermín Soriano, la Licenciada Oralía Álvarez, el Licenciado Erick Mijares y de Sergio Paredes Ocón, cuyo esfuerzo fue fundamental para la realización de este análisis y por supuesto reconocer y agradecer el acompañamiento de las Consejerías Electorales que también fueron impulsoras de este estudio, a la Consejera Perla Arreola y a la Consejera Norma Pulido y en general de todas las Consejerías, de nuestra Secretaría Ejecutiva, que se mantuvieron muy al pendientes de los resultados de este estudio, de mi parte sería todo, muchas gracias Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejero Omar Ortega.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Concejera Perla Lucero Arreola, por favor.

Licenciada Perla Lucero Arreola Escobedo, Consejera Electoral: Gracias Presidente, buen día para todas y para todos. Hago uso de la voz para también sumarme al reconocimiento que se hace a la Dirección de Organización Electoral, liderada muy acertadamente por el Ingeniero César Victorino y por supuesto a quienes realizaron este estudio que ya los mencionó aquí el Consejero Omar, a Magda Juárez, quien es integrante del Servicio Profesional Electoral y otros integrantes también de la dirección. Este estudio es nuevo, no se había hecho un estudio de esta naturaleza, también reconocer la innovación por parte de quien preside la Comisión de Organización Electoral, el Consejero Omar Ortega, por impulsar la realización de este tipo de estudios que sin duda nos dan parámetros de cómo se comportó la elección, en este caso cómo fue la participación ciudadana en relación a que tuvimos dos tipos de casilla, una concurrente para la elección judicial federal y local y otra casilla para la elección de ayuntamientos, ya mencionó aquí unos datos muy importantes el Consejero Omar y me parece también oportuno destacarlos y es que hay una diferencia significativa en la participación ciudadana, ya que el 46.68% del electorado votó en la elección de ayuntamientos, mientras que solo el 19.66% participó en la elección del Poder Judicial. Aunque en muchos casos las casillas estuvieron en el mismo lugar, en 258 casos, lo que representa un 9.71% del total, fue necesario que las personas electoras se trasladaran a otra ubicación, ahora bien, el propósito del estudio fue determinar si esta distancia entre casillas influyó en la participación ciudadana, los resultados que muestran este estudio es que el promedio de distancia entre una casilla y otra fue de 2.7 km con un tiempo estimado de siete minutos, aunque en la mayoría de los trayectos la distancia fue menor a 500 metros y el tiempo se redujo entre uno y dos minutos, es así, que aunque se esperaba que una mayor distancia desincentivara el voto, los datos no mostraron una relación clara entre distancia y abstención, por lo que se puede concluir que la baja participación en las elecciones del Poder Judicial no se debió a

las distancias entre las casillas. Finalmente, considero que este estudio aporta información muy útil para próximos procesos electorales y sin duda, si se advierte la necesidad de reforzar los trabajos tendentes a incentivar la participación ciudadana, es cuánto, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Al no haber más intervenciones, se tiene por presentado el estudio que nos ocupa, por lo que solicito a la Secretaría, continúe con el siguiente punto del orden del día.

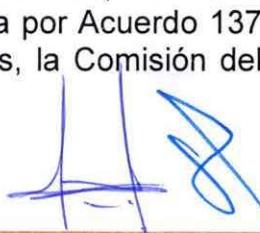
Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro señor Presidente. El siguiente punto en el orden del día es el número diecinueve, que corresponde a Intervenciones, en su caso, con motivo de la conclusión del encargo de tres Consejerías Electorales del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Se abre una primera ronda de oradores hasta por ocho minutos para quienes deseen hacer uso de la voz.

Tiene el uso de la voz Consejera Cristy Campos.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente. El pasado 31 de octubre de 2018, se me informa que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, ha tenido a bien designarme como Consejera Electoral de esta institución por un periodo de 7 años, contados a partir del 01 de noviembre de 2018, una vez por concluir el periodo del encargo, me permito comentar que durante estos 7 años efectué mi trabajo enalteciendo a la institución que me abrió las puertas, apegada al estricto cumplimiento de los principios electorales de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género; respecto al mobiliario, utensilios, recursos materiales, así como el espacio físico proporcionado para el cumplimiento de mis actividades, se entrega en las mismas condiciones en las que fue puesto a mi disposición, considerando únicamente el desgaste natural del tiempo; respecto al personal o recurso humano que me apoyó en todas y cada una de las actividades de manera directa, es decir, una persona asesora y una persona asistente, el trato siempre fue amable dentro de los parámetros institucionales que no dieron cabida a situaciones tales como actas administrativas o denuncias, puedo decir lo mismo con el resto del personal de la institución. Como Consejera Electoral participé en la organización y desarrollo de cinco procesos electorales, destacando que se renovaron en una ocasión el titular del Poder Ejecutivo del Estado, en tres, la integración de los 39 ayuntamientos, en dos, la integración de la legislatura y en uno, parcialmente el Poder Judicial. Atendiendo a la normativa, mi trabajo fue de tiempo completo, es decir, no me desempeñé en ningún otro encargo durante estos 7 años, desempeñando mi función con autonomía y probidad, bajo la primicia de que durante el proceso electoral todos los días y horas son hábiles, no hubo fines de semana, vacaciones, ni festivos, en su lugar, noches de deliberación colegiada, sesiones maratónicas, comisiones a los municipios, revisión de expedientes y sentencias, esto por citar algunas de las actividades, tuve la oportunidad de integrar las comisiones emanadas del propio Consejo General en los siguientes términos: la Comisión de Fiscalización, la integré durante los 7 años del encargo, presidiéndola en cuatro periodos, la Comisión de Quejas y Denuncias, la integré en dos periodos presidiendo uno de ellos, Comisión de Seguimiento y Revisión del Ejercicio Presupuestal, derogada por Acuerdo 137 del 2022, la integré en cinco periodos presidiendo uno de ellos, la Comisión del




Servicio Profesional Electoral Nacional, la integré en nueve periodos presidiendo en tres de ellos, la Comisión de Organización Electoral, la integré en un periodo, la Comisión de Capacitación Electoral la integré en cuatro periodos presidiéndola en dos, la de Educación Cívica y Participación Ciudadana, fue por cuatro periodos y presidiendo uno, la de Reglamentos y Normatividad, la integré en tres periodos presidiendo también en uno de ellos, la de Radiodifusión y Comunicación Política, la integré y presidí un periodo, la de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas, la integré durante 7 periodos y la presidí en dos, la de Transparencia y Acceso a la Información y Archivos, la integré en tres periodos, la de Paridad de Género, Igualdad y no Discriminación, la integré en un periodo, la de Tecnologías e Innovación, de reciente creación, la integré en un periodo, y la de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, la integré en cuatro, de las comisiones temporales, la del Seguimiento al Voto de la Ciudadanía Duranguense Residente en el Extranjero, la integré en una ocasión, comisiones unidas de Organización y Capacitación Electoral, fui integrante para dos procesos, la de Debates para cuatro procesos electorales y la de Seguimiento al Programa de Resultados Electorales Preliminares, la integré en tres periodos, presidiéndola en uno de ellos.

De la información anterior se da cuenta que puede transitar en todas las Comisiones del Consejo General, dando como resultado una participación activa tanto en los órganos coadyuvantes del Consejo como en el propio Órgano Máximo de Dirección, fortaleciendo los criterios desde una perspectiva crítica gracias a la formación que tengo en contabilidad, derecho y en materia electoral, se construyeron muchos Acuerdos, lineamientos, se propusieron reformas, todo en aras de la funcionalidad de la colegialidad, para que ésta fuera una base sólida en la estabilidad y paz social con que deben desarrollarse los procesos electorales que dan lugar a una transición legitimada del poder. No todo fue trabajo de escritorio, el involucramiento con las áreas y direcciones fue vital, procurando realizar trabajo del tipo hombro con hombro, aligerando cargas, de ahí que ahora, en lugar de directores, directoras y personal operativo, puedo decir que cuento con compañeros y amigos, ya que tuve la oportunidad de trabajar comisionada fuera de las cuatro paredes de las oficinas centrales en actividades tales como arranque de impresión de documentación electoral, cómputos municipales totales en el Ayuntamiento de Lerdo, cómputos y recuentos en el Ayuntamiento de Cuencamé, participación activa en las salidas de verificación para la constitución de agrupaciones políticas y partidos políticos locales y acompañamiento en el desarrollo de los cinco procesos electorales a los Consejos Municipales, donde además de asesoría vía telefónica, participé en las rutas de entrega de documentación y material electoral, así como ponente en varios temas en las jornadas de capacitación que en su momento se organizaron para robustecer el trabajo de estos órganos descentrados con temas que versan desde la ética profesional, el trabajo en equipo y los propiamente electorales. Consciente de la importancia de sembrar la semilla democrática en las nuevas generaciones, acudí también a impartir conferencias a instituciones educativas a fin de informar a la juventud escolar sobre las características de la credencial para votar y las etapas del proceso electoral, así como de la fuerza que como juventud tienen a la hora de emitir su voto, por mencionar algunas instituciones, cito la Universidad Tecnológica de Durango, la UNIVER, la Universidad Pedagógica de Durango, el Colegio Guadiana La Salle y la Unipoli, foros importantes como el de la Facultad de Derecho y el Tribunal de Justicia, también fueron partícipes de estas conferencias. Las actividades que tienen que ver con jóvenes y con niños en edad escolar son sin lugar a dudas de las actividades que dejan más de lo que damos, así que desde esos recorridos que se organizaron dentro del instituto para que las infancias conocieran el quehacer constitucional, los ejercicios de Consejero y Consejera por un día, los concursos de dibujo, el concurso de expresarte y el acompañamiento a la Dirección de Capacitación Electoral, en las elecciones escolares durante algunos meses de septiembre, son de las actividades que se llevan a cabo esperando

resultados en dos momentos, el presente, ya que son las niñas y los niños quienes platican con sus familias y el futuro, cuando la familia de un fruto tangible traducido en ciudadanía participativa se hace real. Al inicio del encargo recibí invitación para integrar la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C., que tiene como objetivo coadyuvar el desarrollo democrático de México y el mejoramiento de las condiciones de participación política de las mujeres, como asociada participé en las asambleas ordinarias y extraordinarias, así como en la autoría de varios artículos para la revista de la asociación, lo que me lleva a comentar que el tema editorial cobró relevancia en mi etapa de Consejera, toda vez que a través de escritos y publicaciones en medios tradicionales y digitales me permitió permear en la ciudadanía nuestro quehacer institucional, de ahí que se publicaron un total de 49 documentos entre artículos de opinión y ensayo, destacando algunos medios como El Contacto Hoy, El Sol de Durango, Periódico Victoria, Periódico Contexto de Durango, la revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación denominada Justicia Electoral, periódico El Siglo de Durango, los boletines del Servicio Profesional Electoral Nacional, revista del OPLE de Colima, la revista de garantismo y derechos humanos del Centro de Investigaciones Jurídico Políticas...

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Una moción.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Consejera Electoral: Sí.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Podría concluir su intervención porque ya se terminó el plazo de ocho minutos.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Consejera Electoral: Sí, maestro. Concluyo nada más con este capítulo. Políticas del Centro de Investigaciones Jurídico Políticas de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, la revista de AMCEE, la revista del Instituto Electoral del Estado de México, la revista Ombuds Electoral del Instituto Electoral de Michoacán y medios digitales como Tip Tip, Yancuic, Puntos y Contrapuntos. Continúo en la siguiente ronda Maestro.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejera Cristy.

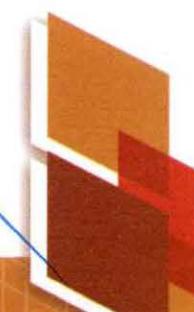
Tiene el uso de la voz la Consejera Norma Beatriz Pulido.

Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, Consejera Electoral: Gracias Presidente. Este 31 de octubre, concluyo mi función como Consejera Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de nuestro Estado, durante 7 años, a partir del 01 de noviembre de 2018, serví a esta institución con compromiso, responsabilidad, independencia y honestidad, contribuí junto con mis colegas a la organización de las elecciones libres y periódicas que garantizaron la renovación pacífica del poder público, la elección de la gubernatura, dos procesos para diputaciones locales, tres para ayuntamientos y la inédita elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado, cada proceso representó un desafío y una oportunidad para fortalecer la confianza ciudadana en la vía electoral, único camino legítimo para decidir el rumbo político de nuestro Estado. El pilar del Instituto lo constituye el Consejo General, órgano, en el que se define el rumbo de las elecciones y donde tuve el honor de participar intensamente en 7 procesos electorales, el diálogo en su seno fue en ocasiones complejo, pero siempre procuré vertir mis criterios e ideas bajo la legalidad y con honestidad, me queda la satisfacción de haber analizado con responsabilidad 856 Acuerdos, resoluciones, programas e informes sometidos a nuestra consideración, en muchos de ellos presenté propuestas de modificación que fueron en su mayoría aprobadas, uno de

✓

pv

AS



mis principales legados fue haber impulsado que las disposiciones competenciales y las atribuciones en los Acuerdos y resoluciones se ajustaran al orden del derecho procesal, fue un trabajo constante que seguí con dedicación hasta la conclusión de mi encargo; otro de los espacios en los que se ejerce una alta responsabilidad son las comisiones que representan la razón técnica y jurídica del Instituto, en su labor cotidiana se refleja la seriedad con la que se analizan, revisan y dictaminan los asuntos que fortalecen las decisiones de este Consejo General, durante este periodo tuve el honor de encabezar varias comisiones, procurando siempre un liderazgo responsable, técnico y comprometido con los valores de la democracia y la legalidad, en este sentido, presidí la Comisión de Reglamentos y Normatividad en los años 2019 y 2023, tuve el propósito de fortalecer el marco jurídico interno del Instituto mediante un proceso permanente de revisión, actualización y armonización normativa, durante estos periodos emitimos 6 nuevos reglamentos, modificamos 15, se crearon 3 nuevos lineamientos, se actualizaron algunos otros, la creación de reglamentos y de modificaciones fueron de fondo en su mayoría y algunas atendiendo a ordenamientos federales o locales para la homologación de la normatividad federal o local, otras fueron las derivadas del Decreto 407, expedido por el Congreso del Estado, mediante el cual se consolidaron la base jurídica para aplicar medidas de paridad, para favorecer a grupos vulnerables y además también hubo un cambio en el trámite de los procedimientos sancionadores con nuevas reglas de investigación y resolución, me satisface comentar que elaboré en 2023, una nueva estrategia para dar certeza y claridad a lo modificado en los reglamentos y fueron los documentos que denominé decretos, dejó ese legado a la institución y sé que representa también una intensa labor, sin embargo da la formalidad a lo modificado. La normatividad propuesta fue aprobada por el Consejo General, queda pendiente como una deuda institucional la creación de la Unidad de Género que propuse en 2019, necesaria para continuar impulsando la igualdad y la prevención de la violencia política en razón de género y atención a grupos vulnerables, en este momento es oportuno reconocer al Licenciado Luis Arturo Rodríguez y a su equipo la disponibilidad en la realización del trabajo legislativo que logramos, a mis colegas del Consejo General, a quienes en su momento también integraron estas comisiones en estos dos años y a los partidos y personal que contribuyó con los trabajos de la comisión para el bien institucional; presidí también la Comisión de Paridad de Género, Igualdad y no Discriminación en 2019, 2022, 2024 y 2025, además, en 2020 llevé la Red de Candidatas a cargo de elección popular. Desde esta comisión impulsé programas, proyectos y acciones afirmativas para promover los derechos políticos de las mujeres, visibilizar la violencia política y fortalecer la cultura de igualdad, coordiné la Red de Candidatas y mujeres electas en el Instituto homologando los programas operativos derivados del convenio entre este Instituto y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, la cual me designó como coordinadora regional de la primera circunscripción, lo que agradezco a sus directivas, organizamos y coordinamos dos eventos internacionales de gran relieve, múltiples foros, conversatorios, diálogos nacionales y locales, desde este espacio expreso mi agradecimiento a las y los ponentes que nos apoyaron en estos eventos, en tres procesos electorales, autoridades de los tres poderes del Estado, organismos autónomos, partidos políticos, asociaciones civiles, se unieron a los compromisos establecidos en el pacto social para favorecer a las candidatas y grupos vulnerables en su tránsito por procesos electorales libres de violencia, evento que coordiné con apoyo de la Maestra Paola Aguilar, personal de capacitación y además también con el apoyo de todo este Consejo, en los eventos además también que mencioné siempre fui panelista o fui moderadora y además presenté ensayos en el Instituto Nacional Electoral, en la UNAM, en Bogotá, en diversas instituciones locales electorales y además también en AMCEE; se implementaron también cursos y capacitaciones a los Consejos Municipales para la atención de casos de violencia política de género en todos estos años, agradezco profundamente al INE, con quien coadyuvamos en diversas actividades muy

relevantes, al Instituto de la Mujer del Estado, a las instituciones coadyuvantes entre ellas la Universidad Juárez del Estado de Durango y nuevamente mi reconocimiento a AMCEE por su gran trabajo y colaboración constante. En la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas que presidí en 2022 y 2025, se garantizaron los derechos político electorales de los partidos políticos mediante dictámenes de registros de convenios de coalición, en 2025 la candidatura común, además de los Acuerdos sobre la presentación de las plataformas electorales de los partidos contendientes y se determinó en primera instancia el financiamiento público local ordinario y específico conforme a la ley, por lo que expreso mi reconocimiento especial al Licenciado Raúl Rosas, Secretario Técnico de la comisión, nuevamente por su gran profesionalismo y a los partidos políticos por la civildad mostrada en cada proceso. En la Comisión de Organización Electoral revisamos modificaciones en su caso y aprobamos documentos fundamentales como la convocatoria para ocupar cargos vacantes en los Consejos Municipales Electorales, dimos seguimiento al procedimiento, al diseño de la documentación electoral, a los instructivos para bodegas, al diseño informático de los cómputos electorales y la destrucción de la documentación electoral una vez concluidos los procesos, asimismo, se elaboraron modelos operativos...

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Una moción Consejera, por favor le pido culminar conforme el artículo 36, numeral 4, fracción VI del Reglamento de Sesiones del Consejo General.

Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, Consejera Electoral: Termino nada más en relación a esta comisión y continuaré en una segunda ronda. Asimismo, se elaboraron modelos operativos para la recepción de paquetes electorales, 15 carpetas del CISE, todas orientadas a perfeccionar la logística electoral, además, elaboramos un estudio de votos nulos, en estas actividades precisamente lo que hizo la comisión fue dar seguimiento y además en su caso realizar las modificaciones a los documentos presentados, mi reconocimiento al personal de la Dirección de Organización en la persona del Ingeniero Victorino.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz el Consejero Omar Ortega, y le dejo momentáneamente la conducción de esta sesión a la Maestra Paola Aguilar.

Maestro José Omar Ortega Soria, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidente. El día de hoy concluye el encargo para el cual fui designado hace 7 años, lo hago con una mezcla de emociones, la profunda gratitud por el privilegio de haber servido a mi estado y la inevitable nostalgia que acompaña el cierre de un ciclo tan significativo en mi vida profesional y personal. Como ustedes saben, uno de mis pasatiempos es caminar y hay una máxima que me gusta mucho, dejar el sendero mejor de como lo encontramos, quiero irme con la idea de que dejé mi grano de arena para que este lugar fuera mejor, que con las decisiones que tomamos en esta mesa dimos pasos hacia adelante para reforzar la confianza ciudadana en la Autoridad Electoral, es materialmente imposible tratar de resumir el trabajo en tan pocos minutos, estaba revisando mis informes y conté mi asistencia a 412 sesiones en este Consejo General, fueron 384 intervenciones y 956 votaciones, estuve presente en 363 sesiones de comisiones, en algún momento presidí las comisiones de Transparencias, Radiodifusión, Reglamentos, Educación Cívica, Capacitación, Partidos Políticos, Fiscalización, Quejas y Denuncias, Organización Electoral, la del SPEN, la del PREP, la de Debates, incluso en varias de ellas repetí la Presidencia, sólo me gustaría dar algunas pinceladas de algunos hechos relevantes que nos tocó vivir en estos 7 años, por ejemplo, la inédita situación del COVID-19, donde suspendimos la presencia física del personal en estas instalaciones y trabajamos a distancia con tecnologías que ya llegaron para

quedarse, fui un defensor de la importancia de los sistemas informáticos propios, la comunicación asertiva de las actividades de este Instituto y la sinergia con otras autoridades y actores sociales, organizamos el proceso donde por primera vez los duranguenses radicados en otros países votaron en la elección de gubernatura en nuestro estado, fui un fiel promotor y vigilante de la Constitución de nuevas agrupaciones políticas estatales y de partidos políticos locales, promoví la instalación de la plataforma Conoce a tus Candidatas y Candidatos, que por primera vez se utilizó en Durango y que eventualmente sus mecanismos de funcionamiento fueron atraídos por el INE, únicamente en dos ocasiones el IEPC ha ejercido su facultad de presentar iniciativas ante el Congreso de Durango, en 2019 me tocó encabezar los trabajos para elaborar una iniciativa, tuve el gran honor de participar en tres renovaciones de los 39 ayuntamientos, en dos renovaciones de diputaciones locales, en una de la gubernatura y, por supuesto, en la primera elección judicial, se puede decir muy fácil, pero los que estamos aquí no me pueden negar que cada uno de estos procesos fueron sumamente retadores con sus propias características que los hicieron especiales, recuerdo los debates de acciones afirmativas, la búsqueda de la suficiencia presupuestal, las maratónicas sesiones de registro de candidaturas, los consensos para lograr designaciones, las entrevistas, el acompañamiento a los Consejos Municipales y estos famosos micro infartos, definitivamente ser parte de un Órgano Colegiado es muy desafiante, ya que cada uno de nosotros muchas veces tenía una idea distinta, de ahí la importancia del diálogo, que aunque algunas veces no fue terso, sí privilegió el interés institucional, en fin, hoy concluyo una etapa que ha marcado profundamente mi vida profesional y personal, ser Consejero Electoral ha sido un privilegio, una responsabilidad y sobre todo una oportunidad para contribuir a la construcción de la ciudadanía desde el servicio público. Durante este periodo he sido testigo y partícipe de procesos que no solo fortalecen nuestra democracia, sino que también revelan la capacidad de la sociedad duranguense para organizarse, expresarse y decidir con libertad, cada jornada electoral, cada sesión, cada diálogo con actores ha sido una elección de polaridad, de técnica y de comisión democrática, me llevo el aprendizaje colectivo, la riqueza de las diferencias, la pasión por la legalidad y la certeza, el compromiso de tantas personas que desde distintos espacios hacen posible que la democracia no sea solo una palabra, sino una práctica viva, y aquí permítanme hacer un paréntesis, hace casi 7 años, mi esposa me acompañó en mi toma de protesta y aquí, permítanme agradecerle que todo este tiempo después, aquí sigue al pie del cañón iniciando una nueva vida en Durango y siendo de manera indirecta parte de la familia del IEPC, incluso mi hija Elisa literalmente tiene toda su vida escuchando sobre YEPEC, como le dice ella, muchas gracias por entender y ser un soporte, disfrutando y sufriendo todo lo que implica esta Consejería Electoral, definitivamente ser parte de un Órgano Colegiado es muy desafiante, me gustaría agradecer mucho a quienes me han estado acompañando en este camino, a mis compañeras, compañeros Consejeros Electorales, a quienes integran este Consejo y a quienes en algún momento compartimos espacio, gracias por la riqueza del debate, por la pluralidad de visiones y por el compromiso compartido, y aquí permítanme también destacar el gran trabajo de dos Consejeras, a la Consejera Cristy Campos, a quien siempre reconoceré su institucionalidad, su compañerismo, pero sobre todo esa congruencia; y también a la Consejera Norma Pulido, por su dedicación, su compromiso, pero sobre todo por sus opiniones jurídicas que siempre han reforzado el trabajo de este Instituto Electoral, cada uno de nosotros le dimos nuestro toque, muchas gracias Presidente Roberto Herrera, muchas gracias Consejera Perla Arreola, muchas gracias Consejero David Arámbula, muchas gracias Consejero Ernesto Saucedo, el IEPC se queda en buenas manos. Por supuesto quiero agradecer a las representaciones partidistas, muchas personas han pasado por aquí durante estos años, agradezco su participación, su exigencia constante y su papel fundamental como vigilantes del proceso, esta herradura de la democracia no sería la misma sin su presencia crítica y constructiva, pero sobre todo en la persona

de la Secretaria Ejecutiva, la Maestra Paola Aguilar, permítanme agradecer a todo el personal de este Instituto Electoral, mi mayor reconocimiento y agradecimiento es para todos ustedes, a los miembros del Servicio Profesional Electoral y a toda la rama administrativa, a todos los directores, a todos los Jefes de Unidad, a cada persona en las oficinas centrales y a quienes han sido parte de nuestros Consejos, ustedes son el verdadero rostro de la Institución, su profesionalismo, su mística de trabajo y su dedicación incansable, muchas veces sacrificando horas de sueño y tiempo con sus familias, son los que hacen posible que las elecciones en Durango lleguen a buen puerto, ha sido un honor trabajar con ustedes hombro a hombro, y aquí también me gustaría agradecer a quienes estuvieron acompañando en mi Consejería, a Sergio Sánchez, quien prácticamente estuvo estos 7 años y a quienes estuvieron en diferentes etapas, a Edson Ocaña, a Jaime Canales y a Thelma Salazar, muchas gracias por todo su talento y profesionalismo, sin lugar a dudas hicimos un gran equipo. El IEPC no solo es un edificio o un conjunto de siglas, es un pilar de la gobernabilidad y la paz social en nuestro Estado, servir en este Consejo General ha sido una escuela invaluable de diálogo, tolerancia y construcción de acuerdos, me voy con la satisfacción del deber cumplido y con la convicción de que el IEPC Durango seguirá siendo un referente de institucionalidad, innovación y compromiso democrático, desde otros espacios seguiré promoviendo la cultura cívica, la memoria electoral y la narrativa ciudadana, porque creo firmemente que la democracia se construye todos los días, deseo el mayor de los éxitos a quienes continúan con esta alta responsabilidad y a quienes estarán integrando próximamente, la democracia es una obra en permanente construcción y sin duda este Instituto Electoral seguirá como su arquitecto principal en nuestro Estado, muchas gracias Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Muchas gracias Consejero Omar Ortega.

Tiene el uso de la voz el Consejero David Arámbula.

Maestro David Alonso Arámbula Quiñones, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidente, muy buenos días a todas y a todos. Hoy es un día lleno de emociones y de sentimientos encontrados, pues culmina una etapa muy importante en la integración de este Órgano Máximo de Dirección, con la conclusión del encargo de tres grandes compañeros, dos compañeras y un compañero, con los que durante este trayecto de 7 años tuve la dicha de compartir experiencias y aprendizajes tanto en lo personal como en lo profesional, logrando fortalecer este Organismo Público Local Electoral mediante el desarrollo de todas y cada una de las actividades de las etapas de los comicios locales que se celebraron a lo largo de este periodo. Hoy no me queda más que agradecer y reconocer la valiosa labor que cada uno de ustedes ha desempeñado al frente de sus responsabilidades dentro de este Instituto Electoral, su compromiso, integridad y profesionalismo han sido pilares fundamentales para garantizar procesos electorales transparentes, justos y confiables para la ciudadanía, estoy convencido de que el trabajo realizado durante este trayecto no solo implicó la organización y supervisión de elecciones, sino también generó un entorno de participación ciudadana más informada y apegada a los principios rectores que rigen la materia electoral, estimadas y estimado Consejero, hoy al concluir su encargo, quiero expresarles mi más sincero reconocimiento por su actuar en esta noble institución, ya que ustedes han contribuido al fortalecimiento del mismo, conduciéndose bajo el estricto apego a la normativa y a la transparencia, actuando por el bien colectivo por encima de cualquier interés personal. A mi colega, el Consejero Omar Ortega, le reconozco y admiro por ser una persona proactiva, innovadora, dedicada, comprometido con la Institución y sobre todo con mucho temple durante los momentos de debate y de consenso que en ocasiones se tornaron complicados, gracias Consejero por las






enseñanzas compartidas y aquí aprovecho también para saludar a su familia, está Neima por aquí, sabemos que la familia es parte fundamental en el logro de los propósitos. A mi colega y amiga la Maestra Norma Pulido, mi respeto y admiración por su experiencia, entrega, dedicación, profesionalismo y por su disciplina demostrada durante este lapso, gracias Consejera también por compartir experiencias y vivencias. Por supuesto también a mi compañera y amiga, la Consejera Cristy Campos, a quien le reconozco y admiro por ser una persona muy profesional, responsable, institucional, siempre abierta al diálogo y muy comprometida, gracias Consejera, porque a pesar de las adversidades y las batallas personales, siempre has mostrado un increíble optimismo y dedicación para este Instituto, demostrando compromiso constante, los invito a mirar con orgullo todo lo que han logrado y a sentirse parte de un legado que trasciende más allá de los cargos, pues cada decisión que tomaron, cada esfuerzo invertido en la planeación y ejecución de sus funciones refleja su profesionalismo y compromiso como servidores públicos de esta Institución, sentando bases sólidas para que las futuras generaciones continúen fortaleciendo nuestra democracia, dejan ustedes la vara muy alta. Finalmente, quiero desearles el mayor de los éxitos en los caminos que decidan emprender, seguro estoy que la experiencia, la ética y la pasión que demostraron aquí será llave del éxito en cada proyecto futuro que decidan realizar, fue un honor coincidir con ustedes, nuevamente, muchas gracias, es cuánto Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejero David Arámbula.

Tiene el uso de la voz la Consejera Perla Lucero Arreola.

Licenciada Perla Lucero Arreola Escobedo, Consejera Electoral: Gracias Presidente. Los saludo de nueva cuenta a todos y a todas. Pues en este punto del orden del día de esta Sesión Ordinaria del Consejo General, quiero expresar mi reconocimiento a las Consejeras y al Consejero que el día de mañana concluyen su encargo dentro de este Órgano Colegiado, Consejera Norma, Consejera Cristina, Consejero Omar, fueron 7 años de haber contribuido con su tiempo, su conocimiento y su compromiso al fortalecimiento de nuestra Institución, y en lo que a mí respecta, fueron cuatro años de compartir en esta misma mesa, de compartir labores en las distintas comisiones, de reuniones interminables y muchas veces sin acuerdo, pero eso es precisamente la esencia de un Órgano Colegiado, los consensos, las disidencias también, de organizar procesos electorales con altos estándares y la prueba ahí está, de tomar decisiones trascendentales en este Consejo General, esta sesión es probablemente la última en la que ustedes estén presentes, por ello, quiero expresarles mi más sincero reconocimiento y mi más sincero respeto a ustedes, Consejeras, y al Consejero. A lo largo de su encargo, cada uno de ustedes dejó una huella importante en todos nosotros, sus aportaciones ayudaron a consolidar los procesos electorales, el impulso de iniciativas, el trabajo en equipo fortalecen nuestro quehacer institucional, bien lo decía Marco Aurelio en sus meditaciones, hemos nacido para cooperar, como los pies, las manos, los párpados, los dientes superiores e inferiores, y es precisamente como se trabaja en estos órganos colegiados, donde las decisiones se toman de manera conjunta y deliberada, en cooperación y con el compromiso institucional que ustedes mostraron, sabemos que los ciclos concluyen, pero también que el compromiso con la democracia y la mejora continua de nuestras instituciones permanece, por eso, más que una despedida en este momento es momento de reconocerles y de agradecerles por su contribución al fortalecimiento de este Instituto, institución a la cual orgullosamente pertenecemos y otras personas han pertenecido, también les hago una invitación para que desde donde ustedes se encuentren y que muy seguramente volvamos a coincidir, sigan siendo nuestros

aliados, sigan siendo aliados del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz el Consejero Ernesto Saucedo.

Maestro Ernesto Saucedo Ruiz, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidente, muy buenas tardes para todas y para todos. Pues bueno, el presente punto en el orden del día de esta sesión hace que la misma no sea simplemente una sesión más, la convierte en una sesión especial y no por ser de inicio de proceso ni de jornada electoral, es especial porque precisamente concluyen el encargo tres de nuestros compañeros y compañeras que fueron designados por 7 años, Consejero Omar Ortega, Consejera Cristy Campos, Consejera Norma Pulido, el día de mañana, como ya se adelantó, concluirán su encargo en esta Consejería al cumplirse dichos 7 años y como ya lo decía la Consejera Perla Arreola, mismos de los cuales cuatro de ellos, ha sido un verdadero gusto y un honor compartir estos trabajos con cada uno de ustedes. En este periodo les tocó organizar 7 diferentes elecciones, tres de ayuntamientos, dos del Congreso Local, una gubernatura y la elección inédita que acabamos de celebrar, donde se renovó parcialmente el Poder Judicial Local, todo esto haciéndolo de una manera muy profesional, muy eficaz, muy efectiva y siempre regidos por los principios de la materia electoral, aplicándolo en cada uno de sus actuares, por eso es que agradezco que en esta sesión se aperturen estas rondas de oradores, porque al menos desde lo personal y como ya lo han hecho mis compañeros, lo menos que podemos hacer es reconocerles ese trabajo que han desarrollado a lo largo de estos 7 años a favor de la democracia de nuestro estado y de nuestro país, cada uno de ustedes ha implementado su sello, cada uno de ustedes con sus visiones muy particulares las han puesto al servicio de este Consejo General, Consejero Omar Ortega, con ese sentido agudo, bien afinado siempre para prever situaciones difíciles y anticiparse a ellas y reconociendo también su trabajo por estar ahora sí que a ras de tierra, en territorio, acompañando siempre a los operativos que se realizaron, asimismo, reconocer su trabajo con la comunicación, ser siempre un comunicador efectivo y su compromiso con la transparencia. Consejera Cristy Campos, compaginando perfectamente ya lo decías tú, estos dos perfiles que manejas a la perfección, el jurídico y el contable, esto te ha servido para poder dar tus criterios al seno de este Consejo General, aportando en temas donde a algunos se nos complica un poco, como en temas de fiscalización, solo por citar alguno, siempre también reconozco tu impulso al personal, sobre todo al Servicio Profesional Electoral Nacional, del cual tú también ya fuiste miembro activo, siempre tu disposición a la discusión, a lograr consensos en esa discusión para llegar a los mejores acuerdos en pro y en beneficio de la Institución. Consejera Norma, siempre anteponiendo en su actuar su buen criterio jurídico, siempre en busca de ese perfeccionamiento de los documentos que aquí se aprueban y que elabora muy acertadamente todo nuestro personal, tanto en comisiones como en Consejo General, reconocer esa sensibilidad que tiene usted para los temas de paridad, de inclusión de los grupos vulnerables, especialmente para el tema de las mujeres, por eso ha usted pertenecido y guiado muy acertadamente los trabajos de las redes de candidatas y de mujeres electas, esto solo por mencionar algunas de las atribuciones y características que los han acompañado a lo largo de su función.

Los tres deben de sentirse, como sé que lo están, deben de sentirse muy orgullosos de su trabajo con la satisfacción del deber cumplido, le han cumplido a este Instituto, le han cumplido al Estado y con ello han contribuido al desarrollo de la democracia en nuestro Estado y en nuestro país, y si bien el día de mañana terminan su encargo y dejamos de ser compañeros, tengan la plena seguridad que en mi persona encuentran un amigo, espero de verdad que así lo consideren y seguro estoy que

en el camino nos habremos de volver a encontrar porque a todos nosotros que nos apasiona la materia electoral, pues muy difícilmente nos vamos a desligar de ella. Por todo lo anterior, repito todo mi reconocimiento a cada una y uno de ustedes y pues ahora sí que como lo decía el consejero David Arámbula, con un sabor un tanto agridulce, pero de corazón les digo enhorabuena por su trabajo y por la conclusión exitosa de su encargo, muchas felicitaciones, es cuánto Presidente, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejero Ernesto Saucedo.

Tiene uso a la voz la Maestra Paola Aguilar Álvarez.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Buenas tardes. Yo nada más quiero agradecerles profundamente el apoyo que me brindaron al llegar a este Instituto desde la primera vez, gracias por apoyarme para acceder a la Dirección de Administración y posteriormente para ayudarme e impulsarme a apoyarme para estar en la Secretaría Ejecutiva y todo lo que me han apoyado durante estos dos años de gestión al frente de la Secretaría Ejecutiva, gracias por sus valiosas enseñanzas, para mí cada vez que nos sentamos a deliberar, cada vez que tuve la oportunidad de estar presente en una de las reuniones de este Órgano Colegiado, fue para mí la oportunidad de aprender de ustedes, de tener enseñanzas, por eso siempre agradeceré la oportunidad de coincidir infinitamente con ustedes, gracias por ser mis maestros a veces, gracias por ser ese apoyo para mí, ese impulso para mí, estoy profundamente agradecida, tendrán siempre mi agradecimiento, mi respeto, mi admiración a su trabajo, los admiro muchísimo y admiro todo lo que han hecho por este Instituto, por la consolidación de este Instituto como una Autoridad Electoral y por sus contribuciones a la vida democrática de este estado y de este país, les deseo de verdad el mejor de los éxitos en sus futuras encomiendas, sé que vendrán cosas muy buenas para cada uno de ustedes, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Maestra Paola Aguilar.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Aquí permítanme a mí hacer uso de la voz, decirle buenos días de nueva cuenta a todas y todos, a los aquí presentes y a los que nos ven por las redes sociales. Efectivamente, hoy se está cumpliendo a cabalidad aquel Acuerdo del INE/CG1369/2018 de fecha 31 de octubre de 2018, donde efectivamente se ha designado como Consejeros de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana a la Consejera Norma Beatriz Pulido Corral, a María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, José Omar Ortega Soria, y efectivamente, tiene 31 años de vida nuestro Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, aunque con otro nombre, pero hoy en día el IEPC, como lo conocemos, fueron cinco procesos electorales, los que ustedes vivieron en estos 31 años, forman parte de esta historia de este Instituto Electoral, participaron en una elección de la gubernatura, dos de diputaciones, tres de presidencias municipales y una del Poder Judicial, algo inédito en el mundo, algo que los marcará toda su vida, son estos 7 años y como se ha mencionado aquí, volveremos a vernos seguro estoy en esta vida electoral quien pertenece a esta familia electoral difícilmente se sale de ella. Y en estos 7 años fueron muchos los cinco procesos electorales, a veces costos muy altos, quitando tiempo a la familia y por eso es bueno reconocer y decir que hay parte de la familia de aquí de una Consejería, porque efectivamente se le va a uno el sueño y muchas veces la salud, pero resulta satisfactorio el poder decir que hemos hecho cinco procesos

electorales, ustedes que han realizado cinco procesos electorales, yo acompañándolos en cuatro y que bien vale la pena decirlo, ha valido, vágamente la expresión, la repetición, ha valido la pena este deterioro del sueño, de a veces alejarse de la familia y es ahí donde debemos también reconocerles a las familias la comprensión para estas Consejerías que definitivamente si no hubiese esa comprensión de la familia difícilmente llevamos a cabo nuestros trabajos a cabalidad, por eso reconozco que esté aquí la familia del Consejero Omar Ortega, porque también es digno de reconocer la gran labor indirectamente que realizan en nuestro quehacer diario, fueron retos, fueron muchas sesiones, algunas por unanimidad, otras por mayoría, siempre respetando a cabalidad el criterio de cada uno de ellos, esto engrandeció nuestro debate, esta altura de miras con que nos comportamos en cada una de las sesiones también se los valoramos en este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, yo estoy seguro que hago voz de todos los integrantes de estas 124 personas que integramos actualmente el Instituto Electoral, hacemos y les valoramos a cabalidad a todos y cada uno su labor en este Instituto, fueron 7 años de 31, siéntanse contentos de ser parte de la historia de este Instituto y de la vida democrática de nuestro estado, por eso les quiero decir y se los digo de corazón a Norma Beatriz Pulido Corral, a María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, José Omar Ortega Soria, de corazón les deseo mucho éxito en su vida y en los proyectos futuros que emprendan, aquí en el Instituto Electoral, seguro estoy tendrán las puertas abiertas, es cuánto.

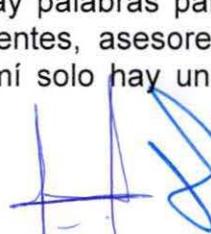
¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Consultaría si está suficientemente discutido el tema o abrimos una segunda ronda de oradores.

Y le doy el uso de la voz en primera instancia a la Consejera Cristy Campos.

Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, Consejera Electoral:
 Muchas gracias. Continúo con mi participación porque creo que la parte estadística o laboral ya la dije y me faltó un poco la parte sentimental. No puedo irme sin reconocer el acompañamiento del Instituto Nacional Electoral, fortaleciendo el espacio político electoral mexicano y este acompañamiento con invitaciones a recorridos tales como los de ubicaciones de casilla, presentaciones de estudios, de estadísticas, consultas infantiles y reuniones que de manera virtual y presencial nos fortalecieron mutuamente. Extiendo mi agradecimiento a todo el Consejo General y personal del INE, en quienes fungieron como vocales de la Junta Ejecutiva durante el periodo que estuve aquí como Consejera Electoral, me refiero a Hugo García, Matías Chiquito, María Elena Cornejo y Aracely Frías López. El Consejo General de este Instituto no inició con mi llegada, tampoco se termina con la conclusión de mi encargo, yo llegué a sumar, a aportar experiencia y conocimientos, segura estoy que llegarán nuevas integraciones, plurales, incluyentes y seguirán luchando por el respeto a los principios democráticos, los partidos políticos, a través de sus representaciones, tanto los nacionales como los locales, así como las directivas de las seis agrupaciones políticas en el estado, me brindaron un trato amable y respetuoso, muchas gracias, me voy con la conciencia tranquila y puedo decir que dejo una buena imagen y actuación en el paso por este Consejo, no puedo dejar de mencionar a mis compañeros y ahora amigos Roberto Herrera, Norma Beatriz Pulido, Omar Ortega Soria, David Alonso Arámbula, Perla Lucero Arreola, Ernesto Saucedo Ruiz y Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, de manera muy especial ese brazo derecho y soporte y aguante también que llevaré siempre en mi corazón, Ruth Alejandra Soto Medina y Gala Yareli Cervantes Alvarado, no hay palabras para agradecer todo su apoyo, Directores y titulares de área, asistentes, asesores, secretarias, intendentes, sea cual sea su nombramiento, para mí solo hay uno,




amigos, y a todos ustedes les digo muchas gracias. Concluyo comentando que más allá de las fotos, más allá del cumplimiento de las funciones y atribuciones que conforme el articulado de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales realicé, consciente de que los servidores públicos vamos y venimos, me quedo con la satisfacción del deber cumplido y me congratula haber contribuido al fortalecimiento de las instituciones electorales en mi estado, es cuánto Presidente, gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Muchas gracias Consejera Cristy Campos.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Consejera Norma Beatriz Pulido.

Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, Consejera Electoral: Gracias Presidente. En relación a las comisiones que presidí, también presidí la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información de Archivos, dimos seguimiento a las solicitudes de acceso a la información pública, a los recursos de revisión y realizamos actividades de difusión como los diálogos de transparencia, el concurso de fotografía y las campañas sobre protección de datos personales, se impulsó la reestructuración integral del sitio web institucional, incorporando en ese tiempo 32 micrositios y 13 secciones internas, mi reconocimiento al Licenciado Luis Pineda y a su personal por el trabajo que desempeñan; en relación a la Comisión de Fiscalización, durante 2023 se llevaron a cabo acciones orientadas a garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el uso correcto de los recursos públicos de las agrupaciones políticas, analizamos los pliegos de observaciones y los dictámenes respectivos sobre el trabajo contable, que por cierto muy destacable; en la Comisión de Quejas y Denuncias, en este órgano colegiado, analizamos medidas cautelares y la recepción de informes sobre las quejas tramitadas tanto en el órgano central como en los Consejos Municipales, se llevaron también a cabo cursos prácticos sobre procedimientos sancionadores, fortaleciendo la capacitación institucional en la materia; en la Comisión de Capacitación, como ya lo mencionó la Consejera Cristy, a partir de 2021, hubo una reforma precisamente a nuestro reglamento en donde se implementó que esta comisión una vez que ya no estaba fusionada con la de organización estuviera fortaleciendo con ciertas actividades al personal y en este 2024, precisamente hicimos un foro o un ciclo de conferencias denominado ética y salud mental en el ejercicio de la función electoral. Durante estos años enfrentamos retos inéditos, reformas profundas, procesos electorales complejos como la elección histórica, como ya lo hemos mencionado, de las personas juzgadoras y la incorporación de nuevas tecnologías que transformaron nuestra forma de trabajar; enfrenté obstáculos y resistencias en el desempeño de mis funciones, fueron tiempos difíciles, sí, pero estas circunstancias lejos de debilitarme, me fortalecieron para lograr las metas institucionales de esta noble institución. Me siento profundamente satisfecha de haber contribuido a fortalecer los Acuerdos y resoluciones del Instituto, de haber participado en la modernización del marco normativo que hoy otorgan mayor certeza jurídica y operativa a la institución, me honra haber impulsado además políticas y acciones a favor de la igualdad de inclusión, convencida de que el principio de progresividad debe seguir abriendo caminos de participación y de los derechos de las personas, hoy cierro este ciclo con la conciencia tranquila, agradecida por la confianza, por el diálogo, por las coincidencias que fortalecieron el trabajo común y por las diferencias que desde el respeto enriquecieron la vida institucional y este Consejo, agradecida a ustedes, a la Consejera Cristy, al Consejero Omar, al Consejero Ernesto, al Maestro Roberto, a la Secretaria Ejecutiva Paola, al Consejero David, a la Consejera Perla, por haber compartido tantos momentos en donde vertíamos nuestros criterios con toda






puntualidad, además al personal del Instituto, en la persona de la Secretaria Ejecutiva, y todo mi reconocimiento por todos aquellos que trabajan tan arduamente en esta institución, por supuesto, agradezco a mi hijo y a mi familia por su apoyo siempre, en mí todos los que he mencionado, los propios y los ajenos, tienen una verdadera amistad, y alguien me dijo un día, sabe qué, a usted le creo porque usted siempre dice la verdad, y entonces con ello tienen verdaderamente una amistad en mi persona y todo el éxito en los nuevos tiempos.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Consejera Pulido.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

En virtud de haberse agotado los comentarios, solicito a la Secretaria, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Le informo señor Presidente que el siguiente punto en el orden del día corresponde a Asuntos Generales.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se consulta nuevamente si alguien desea incorporar algún tema en Asuntos Generales, por lo que le solicito indique el tema que se desea tratar.

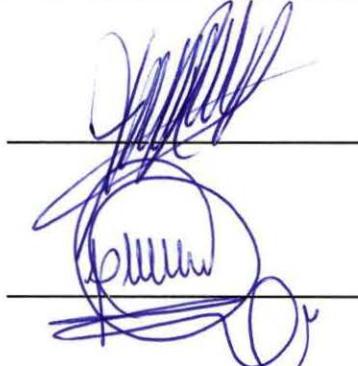
Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: En virtud de no haber asuntos, solicito a la Secretaria dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Señor Presidente, el siguiente punto en el orden corresponde a la clausura de la sesión.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos del día de su inicio, 30 de octubre de 2025, se declara clausurada la Sesión Ordinaria número ocho del Consejo General, agradezco a todos su presencia. Se levanta la presente acta para constancia.

----- CONSTE -----

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ
CONSEJERO PRESIDENTE



M.D. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMODÓVAR
SECRETARIA DEL CONSEJO

MTRA. MARIA CRISTINA DE GUADALUPE
CAMPOS ZAVALA
CONSEJERA ELECTORAL



LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL
CONSEJERA ELECTORAL




MTRO. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA
CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. PERLA LUCERO ARREOLA ESCOBEDO
CONSEJERA ELECTORAL

M.D.E. ERNESTO SAUCEDO RUIZ
CONSEJERO ELECTORAL

Acta de la Sesión Ordinaria número ocho, celebrada el 30 de octubre de dos mil veinticinco, es firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS:

LIC. GERMÁN EULALIO CAMPOS DE LA FUENTE
RPTE. P.A.N.

LIC. FRANCISCO SOLORIZANO VALLES
RPTE. P.V.E.M.

LIC. MARÍA MERCEDES CABALLERO VARGAS
RPTE. P.M.C.

MTRO. ADOLFO CONSTANTINO TAPIA MONTELONGO
RPTE. MORENA



Asunto: Se remite Voto Razonado.

M.D. Paola Aguilar Álvarez Almodóvar

Secretaria del Consejo General del Instituto Electoral
y de Participación Ciudadana del Estado de Durango

P r e s e n t e

Por este medio, me permite enviarle un afectuoso saludo, en atención a los artículos 10, numeral 1, fracciones XII y XIV y 40, numeral 4, del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto, y derivado de que durante la Sesión Extraordinaria No. 31 celebrada el dieciséis de diciembre de la presente anualidad, en el ejercicio de mis atribuciones anuncié la emisión de un Voto Razonado en relación al siguiente punto del orden del día:

5. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones ordinaria No. 8 y extraordinaria urgente No.29, celebradas el 30 de octubre y 01 de noviembre de 2025, respectivamente.

En ese tenor, estando dentro del plazo correspondiente, me permito remitirle la documentación consistente en:

[...]

**VOTO RAZONADO QUE EMITE EL CONSEJERO ELECTORAL MTRO.
HONORIO MENDÍA SOTO.**

ASUNTO: APROBACIÓN ÚNICAMENTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 8 CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DEL 2025, DURANTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 31 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO.

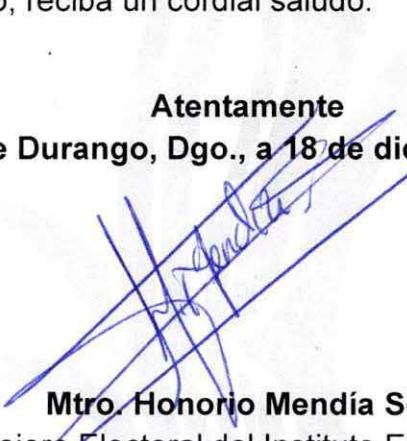
[...]

Dicho documento constante en tres fojas. Lo anterior, a efecto de que sea publicado adjunto al acta aprobada.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Victoria de Durango, Dgo., a 18 de diciembre de 2025


Mtro. Honorio Mendía Soto

Consejero Electoral del Instituto Electoral y de
Participación Ciudadana del Estado de Durango

Ccp. Lic. Raúl Rosas Velázquez, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del IEPC. Para su conocimiento.
Archivo.



**VOTO RAZONADO QUE EMITE EL CONSEJERO ELECTORAL MTRO.
HONORIO MENDÍA SOTO.**

ASUNTO: APROBACIÓN ÚNICAMENTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 8 CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DEL 2025¹, DURANTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 31 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO.

Para efectos del presente Voto Razonado, se entenderá por:

- Consejo General: Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango;
- Instituto: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango;
- Reglamento de Sesiones: Reglamento de Sesiones del Consejo General;

Con fundamento en el artículo 40, numeral 3, del Reglamento de Sesiones, me permito presentar los razonamientos por las que, si bien, únicamente no participé en la sesión ordinaria número 8, emití mi voto a favor de la aprobación del acta de la sesión de fecha 30 de octubre de 2025.

I. Antecedente

Único. El 31 de octubre, mediante acuerdo INE/CG1162/2025 del Instituto Nacional Electoral, fui designado como Consejero Electoral de este Instituto, y tomé protesta del cargo en fecha uno de noviembre.

II. Normatividad aplicable

Para el caso en concreto, me permito citar los siguientes artículos del Reglamento de Sesiones:

Artículo 3. Glosario.

1. Se entenderá por:

I. Acta: Documento escrito que contiene lo tratado o acordado en alguna sesión por las personas Integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango;

Artículo 10. Atribuciones de la persona Titular de la Secretaría.

1. La persona Titular de la Secretaría tendrá las atribuciones siguientes:

XII. Difundir las actas, acuerdos y resoluciones aprobados; incluyendo en su caso, los votos particulares, votos razonados o votos concurrentes que presenten las personas Consejeras Electorales, así como los informes rendidos en la sesión del Consejo General correspondiente, en el portal electrónico institucional, en términos de lo dispuesto en el presente Reglamento, así como en el Reglamento del Instituto en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

XIV. Elaborar el acta de las sesiones y someterla a la aprobación de las Consejerías Electorales en la siguiente sesión ordinaria o extraordinaria que para tal efecto determine la persona Titular de la Secretaría. El acta será elaborada con base en la versión estenográfica de la sesión correspondiente, tomando en cuenta,

¹ En adelante, todas las fechas serán correspondientes al año 2025.

en su caso, las observaciones realizadas a la misma por las personas Consejeras Electorales y deberá ser firmada por quienes participaron en la sesión;

Artículo 11. Tipos y modalidades de las Sesiones

5. Las sesiones podrán realizarse a través de la modalidad virtual, presencial o híbrida. Será virtual la sesión que se realice a través de herramientas de videoconferencia; será presencial la sesión que se realice con la asistencia física de las personas convocadas y será híbrida la sesión que permita ambas modalidades. Todas las sesiones públicas se transmitirán en video y en tiempo real, a través de las redes sociales del Instituto; en el caso de las sesiones especiales, se incluirá una persona que las traduzca a lengua de señas.

Artículo 28. Enlistado de los asuntos en el Orden del día.

1. Los asuntos a tratar en las sesiones, se listarán en el Orden del Día, bajo la prelación siguiente:

V. Lectura del acta de la sesión anterior para su discusión, adición, modificación y aprobación, en su caso. Lo anterior cuando la persona Titular de la Presidencia no haya solicitado su dispensa y la misma sea aprobada por el Consejo General, y no exista impedimento legal o material para tales efectos;

Artículo 46. De las actas.

1. De cada sesión se levantará un proyecto de acta circunstanciada que contendrá íntegramente los datos de identificación de la sesión, la lista de asistencia, los puntos del Orden del Día, el sentido de las intervenciones de los miembros del Consejo General y el sentido de su voto, así como los acuerdos y resoluciones aprobadas o con las correcciones del caso.

3. El proyecto de acta deberá someterse a su aprobación en la sesión ordinaria o extraordinaria que para tal efecto determine la persona Titular de la Secretaría, debiendo procurar que sea en la sesión inmediata posterior, salvo en los casos en que la proximidad de las sesiones impida la elaboración del proyecto respectivo. El acta deberá ser firmada por todos los integrantes del Consejo General que la aprobaron.

Lo subrayado es propio

III. Razonamientos

De la normatividad citada en el apartado anterior, desde mi criterio jurídico, se pueden deducir principalmente los siguientes puntos:

- Por un lado, que las actas son los documentos escritos que contienen todo lo tratado o acordado en alguna sesión por parte de las personas integrantes del Consejo General; y que, dichas actas, son elaboradas en base a la versión estenográfica de la sesión que corresponda (artículos 1, numeral 1, fracción I; 10, numeral 1, fracción XIV; y 46, numeral 1, del Reglamento de Sesiones);
- Por otro lado, que la Secretaría del Consejo General, tiene entre sus atribuciones: elaborar las actas de las sesiones, someterlas a la aprobación de las Consejerías Electorales y, posteriormente, difundirlas incluyendo, en su caso, los votos razonados (artículos 10, numeral 1, fracciones XII y XIV y 46, numeral 3, del Reglamento de Sesiones);

- Y, finalmente que, como parte de los asuntos a tratar en las sesiones del Consejo General, es relacionado a la lectura de las actas de las sesiones anteriores, para su discusión, adición, modificación y, en su caso, aprobación (artículo 28, numeral 1, fracción V, del Reglamento de Sesiones).

Tomando en consideración lo anterior, el punto que se sometió a la consideración del Consejo General en la sesión extraordinaria número 31 del 16 de diciembre, fue en relación a la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 8 que se llevó a cabo en fecha 30 de octubre, y una diversa.

Por lo que, como se observa del antecedente único, quien suscribe el presente Voto Razonado no participó en lo tratado o acordado en la sesión ordinaria número 8, derivado de que aún no era integrante del Consejo General.

Sin embargo, ello no me eximía de pronunciarme respecto de dicha acta enlistada en el orden de día y, por tanto, sometido a nuestra consideración para su discusión, adición, modificación y, en su caso, aprobación.

Así, conforme al contenido del artículo 11, numeral 5, del Reglamento de Sesiones, que establece que todas las sesiones públicas se transmitirán en video y en tiempo real a través de las redes sociales del Instituto, la sesión ordinaria número 8, se encuentra alojada en la siguiente red social:

- Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=Gusk1y6pkaY&t=3943s>

Con base en ello, se pudo realizar un cotejo del contenido del acta que se puso a nuestra consideración y el video alojado en la red social del Instituto, observándose que contiene de manera íntegra el desarrollo de la sesión en mención.

Por lo anterior, con dichos elementos objetivos, emití mi voto a favor de la aprobación del acta, y enunciando la emisión del presente Voto para agregar los razonamientos que fortalecen la argumentación jurídica mencionada en la sesión extraordinaria número 31 de fecha 16 de diciembre.

Durango, Durango, a 18 de diciembre del 2025



Mtro. Honorio Mendía Soto
Consejero Electoral del Instituto Electoral
y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.